



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28202

16/09/2025

79907

**AUTOR/A: GUIJARRO GARCÍA, Txema (GSumar)**

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, cabe señalar que Casa Real cuenta con un Servicio de Seguridad propio, que depende de la Secretaría General de la Casa de Su Majestad el Rey, en el que se incluye el servicio de escolta y protección personal de la Familia Real.

Por otro lado, se informa de que los dispositivos de seguridad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que se hubieran destinado con ocasión de la visita de referencia no tienen una partida presupuestaria específica, empleándose los medios ordinarios necesarios y precisos.

Madrid, 23 de octubre de 2025